

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.323

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba....

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre 5,50
Por un mes 2,50
Por trimestre 7

MIECOLES 19 DE FEBRERO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XLVII

MIECOLES DE CENIZA

Este es el primer día del gran ayuno que se observa en la Iglesia Católica antes de la Pascua. Se dice que hasta el tiempo del Papa Gregorio I este ayuno no empezaba sino el lunes después del primer domingo de Cuaremas, y entonces no resultaban los cuarenta días. Mas queriéndose luego que el ayuno de este tiempo tuviese esa duración, á imitación del ayuno de Moisés, Elías y Jesucristo, se fijó su principio en el miércoles anterior al primer domingo.

Pero la opinión que sostiene que esta disposición no empezó hasta el pontificado de Gregorio I, es vulgar y errónea. Documentos irrefutables acreditan que el ayuno cuaregesimal se practicaba ya en el siglo octavo tal como hoy se practica en la Iglesia.

Este primer día de la Cuarema se llama *Miércoles de Ceniza* por la costumbre que hay de imponer un poco de ceniza bendita sobre la frente de los cristianos que hoy por la mañana concurren á los templos.

En los primeros siglos del Cristianismo la Iglesia no cubrió de ceniza mas que á los pecadores públicos. Esta ceremonia era una de las partes integrantes del rito solemne y del luto que precedía á la exclusión de aquellos pecadores del gremio católico. Los pecadores se presentaban con vestiduras de penitencia y con los pies desnudos el primer día de Cuarema delante de la puerta del templo. Allí se les anunciaba la pena que les era correspondiente, é introducidos en la Iglesia, se arrodillaban delante del altar y el obispo esparcía entonces la ceniza sobre la cabeza de cada uno de ellos, pronunciando estas palabras misteriosas: *Acuérdate, hombre, que eres polvo y que te has de convertir en polvo. Haz penitencia y tendrás la vida eterna.*

Mas adelante comenzaron á pedir los fieles la imposición de las cenizas aunque no fuesen públicos pecadores, y ya en el siglo XII y XIII parece esta ceremonia como una costumbre general.

La ceniza que se impone hoy sobre la frente de los cristianos, procede de las palmas que se bendijeron el Domingo de Ramos del año anterior, y ella misma se bendice en este día antes de comenzar la misa mayor. La ceremonia de bendicirla consiste en una especie de introducción semejante á la que en la misa se llama *Introito*, otras cuatro oraciones que se dicen

después y se termina turiferando y rociando con agua bendita las mismas cenizas. Entonces el sacerdote con los dos primeros dedos la va imponiendo grave y solememente en forma de cruz sobre la frente de cada uno de los que asisten, y á la vez el ministro de la religión dice á medida que la van recibiendo las mismas palabras que hemos citado, ó mejor dicho, la primera parte de ellas á saber: *Memento homo quia pulvis eris in pulverem reverteris. Acuérdate hombre que eres polvo y te has de convertir en polvo.*

Así se nos recuerda en este día solemne la disolución del mundo de los cuerpos, la infinita división de las moléculas cuando la vida haya cesado de mantenerlas unidas y organizadas. Por otra parte ese poco de ceniza es el símbolo de la decadencia terrestre y de la naturaleza efímera y transitoria de todo lo que á la parte material del hombre pertenece.

Al propio tiempo es una verdad tristísima, pero religiosa. Es una de las pocas verdades que tiene la Religión que no pertenezcan á la categoría de dogma, porque es evidente.

Y así la primera parte del *Memento* solemne que hoy entona la Iglesia, ó sea aquella en que se nos dice que venimos del polvo podrá negarse por la filosofía darwinista ó por quien primero se le antoje engañar á los necios del linaje humano; pero lo que es la segunda parte, ó sea la en que se nos dice que nuestros cuerpos y todo lo que á nuestros cuerpos pertenece se ha de convertir en polvo, eso no hay Darwin que pueda negarlo.

No cabe la negación en la evidencia. Y si alguno negara en este caso, no habría que hacer otra cosa que llevarlo al cementerio é invitarlo á que abriendo el fondo de los sepulcros nos clasificase los cadáveres de los difuntos y nos dijese: «Este es un rey, aquel un vasallo, este es un amo, aquel un criado; este un sabio, aquel un ignorante; este un rico, aquel es un pobre.» ¡Imposible! Allí todo lo que llega se convierte al instante en polvo.

«Busco, decía Diógenes, el cínico, á Alejandro Magno, busco desde hace mucho tiempo en este panteón los huesos de los reyes, y por mucho que trabajo no doy con ellos.» ¿Cómo había de dar con ellos si allí los reyes con sus púrpuras y los mendigos con sus harapos, de idéntica manera se convierten en polvo?

Por eso los que piden entre nosotros una igualdad, que se ha creído nóticas en el mundo, tengan un poco de paciencia y verán cómo al pie de la letra se cumple su

programa; muy pronto ha de venir la muerte para todos los que vivimos, y entonces todos seremos iguales, porque todos seremos polvo.

DE POZOBLANCO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Por la oportunidad que tiene en las presentes circunstancias, por lo bien recibido que ha sido de este vecindario por su estilo correcto y eminentemente patriótico, reproduzco el bando que el catorce del actual publicó nuestro Alcalde accidental don Martín Rubio Ramirez, con motivo del presente Carnaval.

Dice así:

«Don Martín Rubio Ramirez, Alcalde accidental de esta villa.—Hago saber: Que con el fin de evitar abusos tan frecuentes como desgraciadamente se repiten en la época de Carnaval, he dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Se prohíbe en absoluto usen los disfrazados trajes de sacerdotes, religiosos y cualquier símbolo ó emblema de nuestra sacrosanta religión.

2.ª Queda igualmente prohibido el uso de uniformes militares ó atributos del ejército ó marina.

3.ª Todos los que usen antifaz ó careta deberán quitársela al toque de oraciones de la tarde.

4.ª Se prohíbe á todo individuo que esté disfrazado la entrada en los domicilios particulares, así como en los establecimientos públicos, sin autorización de los dueños de los mismos.

5.ª Quedan igualmente prohibidas las comparsas ó individuos aislados que, tanto en los trajes como en acciones ó caricaturas, ofendan á la religión y la moral, ó valiéndose de estos medios ridiculicen las instituciones ó redunden en desprecio de la autoridad ó sus agentes, así como si por estos medios injurien á personalidades políticas ó individuos particulares.

6.ª Se prohíbe á todo el que use disfraz postular por la vía pública.

No he de dejar la oportunidad que brinda la presente ocasión para hacer públicos los deseos de esta Alcaldía. De todos son conocidas las circunstancias excepcionales porque la patria atraviesa: levantada la bandera separatista en la más apreciada de nuestras Antillas, izado el estandarte de la rebelión en los fértiles campos de la Isla de Cuba, hijos bastardos de nues-

tra noble raza se separan de la madre que el ser les diera, queriendo arrojar la bandera roja y gualda de venerandas tradiciones de aquellos países descubiertos por el gran Cristóbal Colón, merced á la munificencia de la más grande de las Isabelas, la Reina Católica.

La guerra fratricida arde en los campos de batalla; sangre pura española riega nuestro territorio combatiendo contra el astuto, traidor y artero Mambis, oculto tras la espesa manigua; la patria llora la muerte de héroes sin cuento que á millares se reproducen, y hasta en nuestro propio pueblo visten el luto del dolor angustiado madres que jimen la pérdida del pedazo de sus entrañas, muertos gloriosamente en el campo de batalla. En tan críticas circunstancias, y respetando tanto dolor que es de todos—puesto que cuando la patria jime todo buen español debe llorar—escusado es decir cuan impropiciente, inoportuna y antipatriótica, resultan las manifestaciones de regocijos públicos de años anteriores; y apiándonos todos alrededor de esa bandera, cuyos anchurosos pliegues nos cobijan y cuyas glorias no caben en la tierra, y dando un viva á España! permanezcan mudos en las próximas fiestas, demostrando con su apartamiento que son dignos hijos de esta tierra bendita, y que, como buenos, sienten y lloran con su madre las desgracias de la patria. Si así lo hacéis, contad con la gratitud constante y el reconocimiento profundo de vuestro Alcalde, *Martín Rubio*.
Pozoblanco 14 de Febrero de 1896.»

Nuestro rico aceite ha sufrido en las últimas 48 horas un alza de consideración, puesto que de 24 reales y medio arroba se cotiza á 26 con tendencia al alza.

Aquí no se ha notado en este líquido los efectos experimentados en la campaña; el aceite es de tan buena calidad como en años anteriores, y sale á arroba el que menos. Esta abundancia de inmejorable aceite hace que acudan á nuestra sierra exportadores en gran escala, esperándose con sobrada razón que dentro de pocos días se cotice á treinta reales arroba.

Los labradores y ganaderos sienten ya la prolongada sequía que agosta nuestros campos: falta hace que estos sean fertilizados por abundantes lluvias que mejoren los sembrados.

En la parroquia de Santa Catalina se están llevando á cabo solemnes funciones religiosas durante estos días de Carnaval, siguiendo la costumbre establecida, con

sermón en todos ellos y exposición de Su Divina Magestad: como siempre velarán constantemente los cofrades del Santísimo Sacramento y las asociadas de las Archicofradías de Hijas de María Inmaculada y Sagrado Corazón de Jesús.

Según comunican de la villa de Conquista, pueblo de este partido judicial, en la noche del día doce del actual fué escalada la casa Ayuntamiento y penetrando los ladrones rompieron el arca de los fondos municipales, llevándose siete ó ocho mil reales.

No se conocen los autores; la guardia civil y el juzgado trabajan activamente para descubrir este hecho.

Queda de usted señor director su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano,

El Corresponsal
16 de Febrero de 1896.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 16.—Según había teleografiado hace días, el capitán general ha dictado varios bandos de suma importancia, que acaban de hacerse públicos y que transmito en su parte sustancial.

Este bando, después de las fórmulas de rúbrica, dice:

«Deseando prevenir contra determinados individuos á los honrados habitantes de la isla adictos á España,

»Ordeno y mando:

»Primero.

»Todos los habitantes de las jurisdicciones de Santi-Spíritus, Puerto Principe y Santiago de Cuba deberán reconcentrarse en lugares donde haya cabeceras de división, brigada de tropas, provistos de documentos que garanticen su personalidad.

»Pasado un plazo de ocho días, que empezará á contarse desde el de la publicación de este bando en cada una de las poblaciones que hacen cabecera en la organización militar, se impondrá el castigo á los contraventores.

»Segundo.

»Para salir de las indicadas poblaciones al campo en el radio donde operan las columnas será preciso pedir y obtener pases expedidos por los alcaldes, comandantes de armas ó jefes de fuerzas según los casos.

»Tercero.

»Será detenido todo el que no cumpla

Entonces se arrepintió de haberse humillado tanto, y comprendió que su inmensa pasión de doce años, acariciada en su pecho, no tardaría en convertirse en odio.

Desde el mirador pudo aún verlo á la luz de la luna en el mismo banco en que le dejó, donde había caído como abrumado por el peso de una fatalidad insuperable.

—¡Ah! ¿no me amas?... murmuró; no me amas ni puedes amarme, porque llena tu corazón esa chiquilla vanidosa, digna hija de su madre... Pues yo impediré tu matrimonio con ella, y te hundiré en la desesperación y el dolor. Por fortuna, tengo mucho tiempo para prepararme y para trabajar; el mal está en que no puedo hablarla ni acercarme á ella, porque Manolilla me conoce, y esa muchacha, que no se aparta de su lado, me denunciaría. Es preciso inventar un medio para separarlas; veamos.

Rita, absorta en estas reflexiones, se quedó largo rato pensativa con la mano en la frente y el codo apoyado en el brazo del sillón.

Los rayos de la luna, que empezaban á penetrar en el aposento, dieron de lleno sobre su rostro, que en aquel momento tenía toda la horrible fealdad de los espíritus malignos.

Una sonrisa diabólica vagaba por sus labios delga-

las personas de su afición; ya que Vd. me hunde en la desgracia, no me hundiré sola.

—Rita, esas palabras me hacen temblar, porque usted es una hiena; acaso pretenda usted asesinar á la hija como asesino á la madre, y la prevengo que si entonces la perdoné, ahora no la perdonaría.

—Morir á sus manos, sería para mí la mayor dicha, contestó con horrible desdoro.

—¿Es decir, que nada la detiene?

—Nada; amor ó guerra; elija usted.

—Guerra, pues; ni la felicidad de manos de usted me sería grata.

—Pues guerra; cumplí con mi deber brindándole con la paz, y la rehúsa; corriente. No tardará en sentir los efectos de mi justa cólera, y le prevengo que tengo preparado el plan de ataque, y no tardará en estallar.

Valerio se quedó anonadado: la audacia de aquella mujer, que no retrocedía ante ningún obstáculo, le daba miedo. Bajó la cabeza para reflexionar un momento, y cuando la levantó había desaparecido; se encontró sólo á la orilla del mar que seguía rugiendo.

Rita corrió á encerrarse en su casa, poseída de una cólera espantosa. Cuanto hiciera para conseguir el amor de aquel hombre que la despreciaba, sería inútil.

rra, donde usted me diga, alimentándome, si es preciso, con un pedazo de pan; arrojaré estas galas, viéndolo en cambio un humilde sayal, y estaré contenta y feliz no viendo á nadie sino á usted, consagrándole todos mis instantes, todos los días de mi vida. Seré su hermana, su amiga, su madre, lo que usted quiera; su enfermera, si necesitase de mis cuidados; su consuelo, si estuviese triste ó afligido. ¡Ah! Valerio; es tan grande mi amor, que no encuentra valla á su deseo; es tan puro, tan tierno, que se conforma con todo. Una mirada, una sonrisa, sería el colmo de mi felicidad; no quiero mas recompensa á tanto sacrificio que su piedad, su perdón; permítame usted hablarle y verle, y ese será todo mi bien.

Viendo que Valerio callaba, continuó con voz insinuante y llenos de lágrimas los ojos:

—Usted no puede dudar del sentimiento que me inspira: hace doce años que le siento robustecerse en mi pecho; usted lo sabe y no puedo menos de comprender que un sentimiento como el mío, tanto tiempo contrariado, tanto tiempo comprimido, es capaz de todo, hasta del crimen.

—Rita, lo siento en el alma; pero no puedo admitir su proposición, ni me lo permiten mis principios, ni mi delicadeza; hay entre nosotros una valla insuperable; hay una tumba que nos separa toda la vida.

este terminante precepto y conducido á la Habana, donde se le juzgará por un consejo de guerra.

»Cuarto.
»Todo pase que no esté concedido con la justificación necesaria, producirá responsabilidad para quien le otorgue.

»Quinto.
»Todos los dueños de fincas de campo, no exceptuados por la correspondiente instrucción, deberán desalojar sus haciendas y casas.

»Sexto.
»Acercas de la anterior disposición, los jefes de columna adoptarán las medidas que aconseje el éxito de las operaciones.

»Séptimo.
»Los mismos jefes de columnas tomarán las medidas oportunas respecto á los edificios, plantaciones, bosques, etc., etcétera, que puedan servir de guarida y defensa al enemigo.»

Otro bando que acaba de publicar el general Weyler dispone:

»Para evitar que sufran dilaciones que pueden causar perjuicio al alto y supremo interés de la defensa de la patria, los procedimientos sumarísimos que instruyan los jefes de las fuerzas en operaciones,

»Ordeno y mando:
»Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 10 del Código, no se efectuará ninguna sentencia que imponga la pena de muerte sin que el capitán general acuse recibo de la comunicación en que se le participe el fallo.

»En el caso de que se trate de los delitos de insulto á superior y de sedición y no haya comunicaciones organizadas con la residencia de la capitania general, aquellas sentencias se ejecutarán desde luego, dándome noticia de la ejecución.»

»El otro bando, que es muy extenso, dispone:
»Quedan sujetos á la jurisdicción de guerra:

»Los que inventen noticias ó especies favorables á la rebelión.

»Los que destruyan líneas de comunicación.

»Los que incendien poblados ó caseríos.

»Los que vendan y conduzcan armas y pertrechos de guerra para el enemigo.

»Los que ejerzan contrabando de guerra. En estos casos se exigirá responsabilidad á los funcionarios de aduanas.

»Los telegrafistas que faciliten á los correspondientes noticias que depriman el prestigio del ejército.

»Los que empleen medios semejantes para ensalzar al enemigo.

»Los que sirvan á los rebeldes de espías. A estos se les aplicará el castigo en su mayor rigor.

»Los que se presten á servir de guías á los insurrectos.

»Los que adulteren ó mermen los víveres del ejército.

»Los que empleen explosivos para hacer daño contra cosas ó personas.

»Los que empleen la amenaza ó cualquier otro medio para favorecer al enemigo y aumentar sus fuerzas.

»Los delitos anteriores que tengan pe-

nas comprendidas entre cadena perpetua á muerte, serán juzgados por procedimiento sumarísimo.»

Telegrama oficial

Habana 16.—Teniente coronel Morenti realizó el día 7 operación Cuba por Heradura y Gallegos, destruyendo estancias del enemigo después de ligeros tiroteos.

Anteayer tuvo encuentro con partida Vera, sufriendo las tropas tres individuos heridos y perdiendo 14 caballos, entre muertos y heridos Cayó prisionero titulado capitán Eduardo Baez, que falleció al llevarle Veguita.

Coronel Molina ocupó en los Bocos (Habana) campamento Eduardo García, haciendo al enemigo dos muertos, cogiendo armas y municiones.

Al pasar ayer partida insurrecta por Duran fué tiroteada por fuerza provisional Cuba, que le hizo un muerto y tres heridos.

Partidas Aguirre y otras, fuertes 1.500 hombres, atacaron en Pocho un destacamento voluntarios que se rindió, entregando cinco fusiles; van perseguidos.

Partidas Cárdena, Aguirre y otras atacaron esta mañana pueblo de Carabayo, en el cual se defendieron bizarramente 41 voluntarios, mandados por capitán D. Lorenzo Nadal, rechazando el enemigo, que tuvo dos muertos y ocho heridos.

Columna Conde Lersundi regresó hoy Sancti-Spiritus de reconocer faldas sierra Banao.

El día 13 batió en Buenos Aires partida Federico Toledo, teniendo nuestras fuerzas un herido y un contuso.

El 14 sorprendió la columna un campamento y hospital rebelde, cogiendo un prisionero herido, 38 caballos y cinco monturas.—Weyler.

Habana 16 (8:20 m.).—Como ya indicó en su telegrama oficial el general Weyler, aunque la línea de Batabanó estaba vigilada, era de temer que el enemigo la atravesase disgregando sus fuerzas.

En efecto, á beneficio de la oscuridad de la noche y dividiéndose en pequeñísimos grupos, el núcleo de las huestes de Antonio Maceo consiguió rebasar la línea de Batabanó, marchando hacia el S. E. de la provincia de la Habana, donde se encuentran algunas partidas de las de Máximo Gomez y las avanzadas de Lacerda.

Es aventurado aún afirmar cuales sean los propósitos del enemigo, pero se presume que establecido ya el contacto entre sus masas mas considerables, evolucione en dirección de la provincia de Matanzas, hacia la cual se corren rápidamente varios grupos de las Villas.

Partidas procedentes de Pinar del Rio se encontraban ayer noche en las proximidades de Quivicán, Alquizar y Güira de Melena, subdividiendo de este modo los rebeldes sus fuerzas para obligarnos á fraccionar las del ejército.

Cinco columnas siguen la pista de los principales núcleos rebeldes, y otras salen para el teatro de las operaciones con todos los elementos que han podido reunirse.

Ayer noche se recibió un parte dando cuenta de que los voluntarios de Banoa ó Caraballo, pueblo situado en esta provincia, á siete kilómetros de Jaruco, y muy cerca de la provincia de Matanzas, fueron atacados por varias é importantes partidas enemigas. La defensa fué heroica y constituye uno de los episodios mas brillantes de la campaña.

El general en jefe, en quien ha producido verdadero entusiasmo el relato de este combate, desentajoso para el enemigo, que experimentó numerosas bajas, ha felicitado inmediatamente y en términos muy encomiásticos á los valerosos voluntarios.

Acabo de enterarme de otros partes procedentes de Santiago de Cuba y de Sancti Spiritus, noticiando encuentros ventajosos para nuestras tropas, y que por cablegrama oficial se comunican al Gobierno.—Tesisfote Gallego.

Habana 16 (9:30 m.).—Los jefes de las columnas que operan teniendo por base la línea férrea de Batabanó, afirman en sus despachos que Antonio Maceo y sus partidas no han rebasado dicha línea, lo que me apresuro á telegrafiar.

Tanto nuestras tropas como las huestes enemigas demuestran la mayor actividad en sus movimientos á proximidad de la referida línea férrea.

Se esperan arrojadamente los resultados de esta operación.—Tesisfote Gallego.

Habana 16 (8 p.).—En el referido y victorioso encuentro de las fuerzas mandadas por el coronel López Amor, de que di cuenta en uno de mis anteriores telegramas, sufrieron los rebeldes mayor número de bajas de las que al principio se creía.

Resultaron heridos Severo Pina y su secretario, y muerto el famoso cabecilla conocido por el Terto Rodríguez.

Además tuvieron los rebeldes 40 muertos y más de cien heridos, pérdidas que ellos mismos confiesan.—Tesisfote Gallego.

La Santa Sede ha autorizado al Episcopado español para que declare hábil el cumplimiento del precepto Pascual en el tiempo que media entre el miércoles de Ceniza y la Dominica de la Santísima Trinidad.

Se ha dispuesto que solo tienen derecho á abono de gastos, en los tribunales de oposición, los vocales que hayan de residir accidentalmente en el lugar donde se celebren las oposiciones, á quienes se les abonará diez días de sueldo y el viaje de ida y vuelta.

La representación del Banco de Paris manifestará oficialmente al gobierno el 20 de Marzo si aquel establecimiento acepta ó no la ampliación de 25 millones estipulada condicionalmente en la operación de 50 millones de francos hecha para atender á los gastos de la guerra de Cuba.

En breve serán llamados al servicio activo de las armas 18.000 hombres para cubrir las bajas en el Ejército de la Península que ha dejado la última expedición militar.

Los llamados serán los reclutas del 95 que se hallan con licencia ilimitada.

El ministro de Ultramar celebró el domingo des conferencias muy detenidas, con los señores Fagoaga, nuevo intendente de Cuba, y Godínez, gobernador electo del Banco Español de la Habana; comunicando á dichos funcionarios minuciosas instrucciones relativas á la gestión que el Gobierno les ha confiado.

El Sr. Gobinez salió anoche para Santander, en donde embarcará para Cuba.

El Consejo de Estado á cuyo alto cuerpo consultivo remitió el gobierno el expediente relativo á dietas de los tribunales de oposición propone en su informe:

1.º Que habiendo suprimido una ley las dietas á los vocales de todos los tribunales á oposición, sólo por otra ley pueden restablecerse.

2.º Que debe continuar aplicándose la legislación como lo están haciendo la ordenación de pagos de Fomento y el ministerio del ramo.

Y 3.º Que los profesores de provincia tienen derecho á indemnización por gastos de viajes y estancia, como vocales comisionados.

El domingo marchó para Santander, donde se embarcará con rumbo á Cuba, el nuevo gobernador del Banco de la Habana, señor Godínez.

Este celebró el mismo día una larga conferencia con el ministro de Ultramar sobre asuntos de dicho establecimiento, en cuya vida económica habrán de introducirse reformas de importancia.

El señor Castellano ha tenido también una nueva entrevista con el intendente de Hacienda de Cuba señor Fagoaga, que marcharía anteayer á Coruña para embarcar allí en el vapor correo.

En algunos círculos políticos y aunque en los centros oficiales lo niegan rotundamente, se insiste en que el capitán general de Cuba ha expresado al Gobierno la conveniencia del envío de nuevos refuerzos.

La noticia no tiene hasta ahora, como decimos, ninguna confirmación oficial y bien puede ser que siendo hasta ahora el hecho inexacto, algo haya expresado en ese sentido el general en jefe sin perjuicio de aguardar á tener mas elementos de juicio y resolución.

Se ha dicho que el general Weyler ha telegrafiado al Gobierno pidiéndole recursos de bastante consideración para atender con urgencia al pago de importantes atrasos en las fuerzas del ejército y á otros capitulos de la campaña, que están en descubierto.

Se había anunciado, dando todos los periódicos la noticia, que el general Martínez Campos tomaría el lunes posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra.

Pero la ceremonia de la toma de posesión se ha aplazado, según parece, y no se sabe en qué día se verificará.

Gacetillas.

—Ilustre orador.—El domingo próximo predicará en la Santa Iglesia

Catedral, el Excmo. señor Obispo de esta diócesis.

—Después del Carnaval.—Ayer terminaron las bulliciosas fiestas que preside el mitológico Momo, de acuerdo con su cofrade Baco. Los adoradores de ambos dioses han hecho cuanto han podido para salir airoso de su empresa, y el bando de la Alcaldía, con sus saludables disposiciones, hizo caer por su base los edificios que algunos habían levantado para que las pasadas fiestas abrieran ancho campo al abuso y al escándalo. El bando de la Alcaldía se ha cumplido con todo rigor. Al cuerpo de vigilancia se había confiado el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la autoridad local, y los agentes de dicho cuerpo, con aplauso de las personas cultas, ha impedido libres desahogos y ofensas á la moral. No se han visto, hasta la hora en que escribimos estas líneas, las desnudeces registradas el año último, ni los enmascarados han recorrido los cafés durante las horas de la noche, molestando en ocasiones á los concurrentes con perjuicio evidente para los dueños de aquellos establecimientos. Aparte de los broncazos, que pasan como moneda corriente en la carnavalesca fiesta, y de las extralimitaciones irremediables, cuando la costumbre autoriza ciertas licencias, el Carnaval último ha sido una manifestación pública de su decaimiento.

—El vigía.—Carnestolendas ayer, y hoy Miércoles de Ceniza.—Siempre viene la verdad—tras de la ingrata mentira.

—Gran Teatro.—Al cuarto anuncio puso anteayer en escena la compañía de Andrés Lopez la magnífica zarzuela titulada *El Juramento*, selecta obra de Olona y Gaztambide. En tesis general los artistas cumplieron con su cometido, distinguiéndose Dorinda Rodriguez en el número de entrada del primer acto; en la canción de la flor del segundo, haciendo las escalas y notas picadas con maestría, que le valió muchos aplausos. Esta simpática tiple lució en el segundo acto un magnífico trage de terciopelo, bordado en oro, con flores al realce, y rica pedrería. En *El juramento* sobresalió también el trabajo de la tiple señora Barreta y del barítono señor Saperá, que el *duo* del segundo acto lo ejecutaron con gusto, afinación y arte. *D. Carlos* (señor Fuentes) fué la nota saliente de la función.

—Corrida improvisada.—Anteayer tarde recorrió una res vacuna la mayor parte de las calles de los barrios de Santa Marina, San Andrés, San Lorenzo y la Magdalena. El animal, que iba perseguido por multitud de muchachos, arrolló en su carrera á dos mujeres, que caminaban por la calle de Barberos, rompiendo á ambas las ropas y causando á una de ellas varias contusiones. La res buscó las afueras y en el campo de San Antón puso con su presencia en confuso desórden á la comitiva que acompañaba un cadáver al cementerio de San Rafael. Huelga añadir que la alarma y los sustos cundieron por las calles que la vaca recorrió. Es preciso averiguar, si ya no se ha llenado este requisito, el nombre y domicilio de la persona que no llevó dicha res

Valerio, al decir estas palabras, se levantó; Rita, enlazando las manos, las elevó hacia él en actitud de súplica.

—¡Por piedad, compadézcase usted de esta infeliz mujer! vea usted que prefiero la muerte á vivir de esta madera; sufro mucho; por amor á usted aborrecí á mi marido, le robé, le abandoné, y admití las riquezas del marqués para con ellas trasladarme á América y seguirle á usted á todas partes, siendo su esclava; siendo, si otra cosa no pudiera ser, la mas humilde de sus criadas. Este ha sido mi solo afán, la única causa de mi infamia. Hoy quiero regenerarme; su amor me dará fuerzas para todo; ayúdeme usted, no me desapare, no permita por amor de Dios que me lance con nueva fuerza en el abismo del deshonor que vislumbro ante mis piés.

Valerio callaba; aquel amor insensato le daba lástima y no se encontraba con fuerzas para corresponderle ni aún fingidamente. Reflexionó algunos instantes y dedujo de sus reflexiones que, si tendía la mano á Rita, perdía á Ermelinda, y ante esta consideración se volvió inexorable. Estaba decidido á rechazar su amor de doce años por conservar la esperanza de adquirir el de una niña veleidosa que quizá el menor soplo desvaneciese; mas no le era dado obrar de otra manera.

—¿No me contesta Vd? le dijo Rita; ¿no le me-

rezco ni una sola consideración? ¿ni una palabra lisonjera que atenué la intensidad de mi amargura?

El acento de Rita era dulce, tierno; su semblante resplandecía, pintándose en él el temor, la emoción y la esperanza. Sin embargo, la dijo con profunda entereza.

—No puede ser, Rita, ¡imposible!

—¿Con que no?

—Sólo admitiría cuando pudiera corresponderla; pero ya he dicho, y lo repito, que entre nosotros media un abismo.

—Porque Vd. ama á Ermelinda, ¿no es cierto? Y este es el único obstáculo que se opone al logro de mis deseos; mas yo sabré vencerle, dijo Rita poniéndose en pié con un movimiento nervioso.

Sus ojos chispeaban y su fisonomía, poco antes llena de humildad, cambió súbitamente de expresión, denotando el odio y la rabia de que se sentía poseída.

Valerio la miró con espanto, y tuvo miedo, no por él, sino por aquella inocente niña, á la que hubiera querido preservar de todo peligro, aún á costa de su propia vida.

—¿Qué quiere Vd. decir? ¿es acaso una amenaza? dijo con voz ronca, levantándose tambien.

—No, señor; es una prevención nada más. Le brindo á Vd. con la paz; si no la quiere, le declaro la guerra; pero una guerra á muerte á Vd. y á todas

dos y descoloridos. De repente se dió una palmada en la frente.

—¡Ya le tengo! exclamó.

Se refería al medio para separar á la fiel Manolilla de su joven señora. Conseguido esto, se proponía salir triunfante, porque la inexperta y cándida niña creería fácilmente cuanto se quisiera decirle.

Además, esperaba á Genaro, que era un apoyo poderoso, y tanto más interesado que ella en conseguir la desunión de aquellas dos almas que habían nacido para amarse.

Arrullada por sus maléficos planes de venganza, se acostó al fin, y no tardó en quedarse dormida, no con el sueño tranquilo y profundo de los corazones generosos; sino con la febril soñolencia de las personas, cuya conciencia, manchada por el delito, les hace ver en todas partes espantosos espectros mezclados con las inocentes víctimas de su crueldad.

Cuando se marchó á la cama, ya Valerio había desaparecido del banco en que quedó sentado. Lentamente, y con la cabeza hecha un volcán, se dirigió á la ciudad, llegando á la casa en que se hospedaba medio trastornado, temblando por las palabras de aquella arpía, que amenazaban á la preciosa vida de Ermelinda, y sin poder adivinar los medios de que se valdría para llevar á cabo su venganza. Recordaba todos los incidentes que tuvieron lugar cuando la

con las necesarias seguridades, para evitar los hechos registrados. La autoridad local tiene dictadas órdenes sobre esta materia.

Defunción.—A la una y media de la madrugada de ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, y á la edad de cincuenta años, nuestro buen amigo el laborioso industrial don José Martín Pérez. El difunto deja una viuda y varios hijos que le lloran in consolables. Los funerales por su alma se verificarán esta tarde á las tres y media en la parroquia de San Andrés. Pedimos á Dios por el descanso eterno del alma del finado y damos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Pastorales.—Con motivo de las publicadas acerca de la Cuaresma y las fiestas de Carnaval, cita la prensa de Madrid, como las más notables, las dadas á luz por los Obispos de Badajoz, Córdoba, Santander y Vitoria.

Estado sanitario.—Se acentúa en Madrid marcadamente el carácter gripal de los padecimientos reinantes, que en sus múltiples manifestaciones afectan particularmente las de bronco-neumonías, laringo-bronquitis y pleuresías. Los reumatismos musculares y los articulares son también muy numerosos y en los catarras gástricos febriles se marca la tendencia al tipo intermitente. Las inflamaciones superficiales de las vías biliares producen casos numerosos de angiolitias catarral con ictericias sintomáticas. Los sujetos debilitados por padecimientos crónicos de los órganos respiratorio y circulatorio ó por estados caquéticos de origen diverso, han proporcionado contingente grande de mortalidad por los estados gripales intercurrentes.

Enlace.—En la iglesia parroquial de San Pedro se efectuó ayer por la mañana el de nuestro estimado amigo don José Fernández Gómez, empleado en las oficinas del ferrocarril de Peñaroya y Fuente del Arco, con la señorita Dolores Cantareso. Después de ser obsequiados, en casa de la contrayente, los concurrentes al acto, salieron los nuevos cónyuges para Sevilla. Les deseamos felicidades.

Auxiliares.—Lo han sido nombrados de la Comisión de Pósitos nuestros amigos don José Villaceballos, don Manuel Escamilla, don José Zurbano, don Rafael Aragón, don Juan Austria y don Carlos Baquerá, á los que damos nuestro parabién.

Nuestro Almanaque.—En la presente semana quedará repartido el calendario que anualmente regala la redacción del DIARIO á sus numerosos y constantes favorecedores. Obstáculos ajenos á nuestra voluntad han impedido la terminación de los trabajos en tiempo más oportuno.

Funerales.—A las cinco de la tarde tuvieron efecto anteayer en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los funerales por el alma de la apreciable señora doña Luisa de Luna y del Castillo, esposa que fué de nuestro inolvidable amigo don Antonio Crespo y Merino. La finada, que en su corta enfermedad recibió cristianamente los auxilios de nuestra santa Religión, deja en el mayor desconsuelo á su hija y hermanas, así como á los demás individuos de su apreciable familia, á los que damos nuestro más sentido pésame, á la vez que pedimos á Dios por el alma de la finada (q. e. p. d.)

Subasta.—El día veinte y nueve se subasta en el juzgado de Montoro la casa número 11, calle del mismo nombre, de Villa del Río, por el tipo de 1.370 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy. 304.—Dioleciano y Maximiano cesan en su imperio.—1811.—Derrota de los franceses en Fregenal de la Sierra.—1876.—Las tropas al mando de Alfonso XII toman á Estella.

Predicciones.—Para la segunda quincena del mes actual anuncia Nohersleous en su *Boletín Meteorológico* lo siguiente: «El jueves 20 abordará á Irlanda otro mínimo barométrico. Al penetrar el centro de esta depresión en el mar del Norte el sábado 22, se extenderá, á través de Europa, hasta el Mediterráneo, formando un núcleo de bajas presiones. En nuestra Península producirá vientos de la región septentrional y bajará la temperatura. El domingo 23 se alejará hacia Oriente la depresión del Mediterráneo, siendo menos sensible su influencia en España, disminuyendo la fuerza del viento del primer cuadrante. El cambio atmosférico mas importante de esta segunda mitad de Febrero, y aun del mes, será el que ocurrirá desde el 26 hasta el 29. El centro de ella se encontrará el miércoles 26 entre las islas Azores y Portugal, desde donde se extenderá por la Europa

occidental. Desde este día empezará á dominar un régimen chubascoso y lluvioso, con vientos de entre SO. y NO. El jueves 27 será el mas importante de este periodo, no solo porque se encontrará mas cerca de nuestras costas el centro de la depresión del Atlántico, sino porque tendrá mayor intensidad. Este será el día mas lluvioso del mes, con vientos de entre SO. y NO. El viernes 28 se encontrará el núcleo de la depresión en el golfo de Gascuña, desde donde propagará su influencia por el continente. Continuará el régimen chubascoso, aunque con menos intensidad que en el día anterior, con vientos de entre NO. y SO. El sábado 29 cambiará el tiempo y desaparecerá el régimen lluvioso y chubascoso de los días anteriores.»

Robo en Conquista.—El señor gobernador de la provincia recibió ayer el siguiente telegrama: «Villanueva de Córdoba 17, 10:30 n. Jefe línea á Gobernador y Jefe de la guardia civil de Córdoba y capitán Belmez. Habiendo practicado escalamiento Casas Consistoriales de Conquista, y desaparecido mil pesetas, se practican diligencias por fuerza de esta línea. Salgo hoy objeto de proceder á lo que haya lugar.»

Despacho telegráfico.—En Madrid, estación central, se halla detenido uno, expedido en Córdoba el sábado último para Adelaida Beagnersa, San Martín, 6, por no haber sido encontrada su destinataria en expresado domicilio.

Broncos.—Por los agentes de vigilancia fueron detenidos ayer dos jóvenes que cuestionaron, dando uno de ellos al otro una pedrada en la cabeza y causándole una herida, que le fué curada en la casa de socorro de la izquierda.

Destinos.—La Junta calificadora del Ministerio de la Guerra publica la relación de los sargentos y licenciados de todas clases que han sido significados en este mes para ocupar destinos civiles. [En ella no figuran vacantes en esta provincia.]

Bien venido.—Desde anteayer se encuentra en esta capital, con objeto de pasar aquí unos días, el señor don Ramón Díaz Moroto, director de la Escuela Central de Artes y Oficios de la corte.

Perlesescondida.—Un vendedor de pescado, cuyo nombre ocultó modestamente, encontró el viernes en la estación un portamonedas repleto de ellas. Y creyendo pertenecería á algún individuo del batallón de Covadonga, lo entregó al capellán para que fuese á poder del dueño. El hecho se recomienda por sí mismo.

Hallazgo.—En la oficina de la guardia municipal se encuentra depositada una manta y otras prendas de ropa, halladas en las inmediaciones al convento de San José, vulgo San Cayetano.

Cargo.—Ha renunciado don Manuel Navarro el que se le había conferido de Interventor de consumos al cesar en el que ejercía de Alcaide del Matadero.

Instrucción pública.—Para este ramo se dedican este mes 12.821 pesetas en el presupuesto provincial.

Regreso.—Lo ha verificado á Granada, el sábado en la noche, nuestro antiguo y buen amigo el señor don Emeterio Villalba, Gobernador civil de aquella provincia.

Academia.—Anunciada la convocatoria para el ingreso en las Academias militares; la acreditada Academia preparatoria de «San Rafael», establecida en Madrid, Infantass, 34, ofrece á los jóvenes que se preparan en provincias cuantos antecedentes deseen relativos á programas, exámenes, permutas y en general cuanto se ha legislado sobre este particular, pudiendo dirigir las consultas al Director de dicho centro, don Juan Tejón y Marín, capitán de Ingenieros, al domicilio de la Academia ó á la octava sección del Ministerio de la Guerra. La referida Academia abrió una clase de repaso de todas las asignaturas el día primero del corriente, admitiendo alumnos durante todo el mes y encargándose de cuanto se refiere á los exámenes.

Guardia municipal.—Los números 52 y 53 detuvieron á un sujeto que embriagado promovió anteayer escándalo en la calle de San Agustín.—El 25 detuvo á dos sujetos que en el paseo de la Victoria se dieron de golpes.—El 43 y 55 denuncia á un sujeto que dió á otro un palo en la cabeza, causándole una herida.—El 19 condujo en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un enfermo, que vive en las afueras de la puerta de Almodóvar.

Pensamiento.—No debemos cansarnos de oír á las personas ilustradas: se aprende á hablar oyendo á los demás.

Sección minera.—Se ha declarado la caducidad de la mina de plomo «Ri-

queza positiva», número 1.199, término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Placer que sigue á la pena—es el placer más seguro.—Sin esperanza y sin fé—nada se logra en el mundo.

Comité.—Según nos dicen de Dos Torres, los silvelistas de aquella villa se han reunido y organizado un comité, del que son presidentes honorarios el excelentísimo señor don Francisco Silvela, excelentísimo señor don Ramundo Ferraz y don Villaverde y don Tobio Herrero.—Presidente efectivo, don Lorenzo Rico Pedrajas, farmacéutico, vicepresidente, don Sebastián Rico Raíre, exalcalde, vocales: don Severo Galego Jurado, exconcejal; don Marcelino Puntierrez Serrano, exconcejal; don Casimiro Jurado Lopez, propietario; don Demetrio Diaz Garcia, idem; don Francisco Fernández Lopez, idem; don Manuel Barrano Romero, industrial; don Manuel Rico Pedrajas, propietario; don Francisco Terreras Murillo, idem, y secretarios don Toribio Diaz Rodriguez, industrial, y don Mónico Gomez Muñoz, idem.

Mercado de Caba.—Trigo, de 7:50 á 9 pesetas fanega.—Cebada de 6 á 6:25.—Yeros á 7:50.—Escala á 4:50.—Arvejonas á 7.—Guijas á 7.—Habas á 7.—Garbanzos de 10 á 30.—Aceite fresco á 24 reales arroba, elajejo á 24.

Espejo.—Hasta el 25 está á la vista en aquella villa el presupuesto adicional.

Sobresella.—Lo ha sido la causa instruida en Montilla por rapto de la joven María de los Angeles Gallardo, hija de un vecino de Morón, mediante perdón de la parte.

Perance.—En el baile que se celebraba una de estas noches en la aldea de Doña Rama, fué apedreado el Secretario del juzgado municipal de Belmez. Por una pedrada fué apedreado el quinqué, única luz que había. Corrió dicho secretario, á quien dejaron caer los bailadores, y sabe Dios lo que hubiera ocurrido si no logra ser amparado en la casa del Alcaide pedáneo. He aquí uno de los peligros de ciertos bailes.

Borrador.—El del presupuesto adicional está al público hasta el 27 en Benamejí.

Lista.—El sábado publicó el periódico oficial la de electores de compromisos de Senadores de Carcabney, Carpio y Victoria.

Mal día.—El día domingo fué fatal para los habitantes de Granada, pues se registraron dos suicidios, un crimen y varios escándalos y broncas de todas clases y categorías. Empezó el Carnaval de trágico modo.

Un crimen.—El primer día de Carnaval se registró en Sevilla un crimen traídoramente ejecutado, del que fué víctima Miguel Jimenez Vela, de unos treinta años de edad. El agresor pudo escapar.

Hoja de servicios.—Sumados los años de condena que ha de sufrir el célebre criminal llamado el «Lorca», dan por resultado sesenta y dos y algunos meses, y aún le quedan varias causas que no se han celebrado, y por las cuales pueden aquellos ser aumentados.

Máquinas.—Esta semana empezarán á montarse en Cádiz las del motor del acorazado «Carlos V».

Oposiciones.—Se anunciarán las de curatos vacantes de Sevilla tan luego como el señor Arzobispo haga el arreglo parroquial.

Abogados.—Son muchos los que van á tomar parte en las oposiciones al Cuerpo jurídico militar, que tendrán lugar en Octubre, á menos que el general Weyler pidiera antes más personal para la isla de Cuba.

Entre máscaras.—¿Por qué dejas á tu novia desconsolada y te vienes con nosotros?—Porque mi novia ya me ha conocido.

Disculiendo.—¿Qué diferencia encuentras entre el Carnaval y los demás días?—La del antifaz: todos los años lo usamos de carne y hueso y ahora de cartón ó de seda.

En la calle.—Pero ¡hombre! tu tan formal y serio dando saltos y con ese vulgar traje de máscara!—Sí; por eso me disfrazo.

Diálogo.—¿Porque has tenido la estravagancia de vestirte de oso?—Para que me conozcas, porque por tu causa hago el oso todo el año.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gavino, presbítero, y San Conrado, confesor.—Mañana, San León, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Francisco, por don Rafael Pineda, en sufragio de su señora doña Araceli Marín.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Barta.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

Hoy se verificará la fiesta solemne á San Alvaro de Córdoba, en su santuario de Scala Coeli, á las once de la mañana, en la que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres.

—En los ejercicios de esta noche en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—En la iglesia del convento de San José, de los PP. Camelitas, (vulgo de San Cayetano), se hará hoy á las nueve de la mañana, en la que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres.

—Pasado mañana dará principio en el Monasterio de la Encarnación, á las oraciones, un solemne quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Redentor, continuando los viernes de Cuaresma. Habrá Rosario, coplas y Miserere y despnes el ejercicio del Via Crucis.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta, del día 21 al 25 del corriente se hallará expuesta S. D. M. por los señores que se dirán: por la tarde habrá Rosario con misterios y Letania cantada.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

†
EL SEÑOR

DON JOSÉ MARTÍN PÉREZ
HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

Su viuda doña Joaquina Gutierrez, hijos, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se ha verificado hoy á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Andrés, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
LA SEÑORA

DOÑA ANGELA JUNGUITO CARRIÓN
DE FERNÁNDEZ DE CAÑETE

Falleció el día 6 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

E. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el sábado 22 del actual en la parroquia de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo, hermanos y tíos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†
EL SEÑOR
D. PEDRO ARMENTA Y LEÓN
HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa doña Josefa Jimenez Navarro, sus hijos don Juan José, don Rafael, don José, don Mannel, don Mariano, doña Josefa y don Pedro, sus hermanos, hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 19 (2:15 madrugada.)

La partida de Maceo saqueó el pueblo de San Antonio de las Vegas.

Maceo lleva muchos heridos. En la línea del ferrocarril de Matanzas los rebeldes han incendiado los paraderos llamados Minas, Campo Florido y San Miguel.—EXPRESS.

Madrid 19 (2:20 madrugada.)

Se ha desmentido que el general Weyler haya pedido al Gobierno quince millones para atender al pago de los atrasos de guerra.

Los insurrectos de la provincia de Matanzas han reanudado su campaña de destrucción.—EXPRESS.

Madrid 19 (2:25 madrugada.)

Un telegrama oficial de Cuba dá cuenta de que en el combate de Loma Culebrita la columna del coronel Segura apresó á tres insurrectos, sometiéndolos á consejo de guerra sumarísimo.

El general Linares sigue el rastro á la partida de Maceo.

La columna Francés sale á cortar el paso á Máximo Gómez.—EXPRESS.

Madrid 19 (2:30 madrugada.)

Terminada la organización de los batallones, el general Weyler saldrá á operaciones para dirigir la persecución del enemigo.

En las provincias de la Habana y Matanzas nuestras tropas han sostenido pequeñas escaramuzas con los rebeldes.—EXPRESS.



TERCER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

Doña M.^a de los Dolores Sánchez de Teruel y Ansóti

Condesa de Villa-amena de Cozviyar y de Floridablanca

Falleció en Granada el 20 de Febrero de 1893.

—R. I. P.—

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa el día 20 del corriente, en las Iglesias parroquial del Salvador y Real Iglesia de San Hipólito, pueden aplicarlo en sufragio por el alma de la excelentísima señora difunta, recibiendo el estipendio de diez reales.

Sus hijos los Marqueses de Valdeflores, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

IMPORTANTE AL PÚBLICO

JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 5 reales; lomo, arroba, 72 reales, kilo, 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 5; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 72 y 6, idem añejos 11; huesos 30 y 250; cabezas de cerdo 30 y 250; chorizos, kilo, 11; morcilla 650; menudos de 34 a 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 608 kilo; idem detertera 608 idem.

Para fuera

Tocino añejo a 60 reales arroba; idem salado 52.

EL CAÑON

INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y ricamente contruados, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debiéndole solo la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

Visítad nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, a 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol, a 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado ispolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores; y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo desean a trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24. Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Máquinas, camas, relojería, armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

NO MAS ROBOS

Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarm

Unico representante en Cordoba, Juan Capdeville

24, Librería, 24

CORDOBA

Santo Domingo de Guzmán

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Bajo la dirección del Bachiller en Artes y profesor normal

DON LUIS PEÑALVER Y ROMO

Preparaciones completas para el Bachillerato y carrera del Magisterio.

Reposos para los exámenes de Junio

GUTIERREZ DE LOS RIOS NUM. 34

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis

EL MODO DE RECOPRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa. La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris 8, calle la Pelotier, desde el año 1865

Vigilad por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios ceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.

SOLUCION PAUTAUBERGE

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO.

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pantauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

Hechas en L. Pantauberge & Co., 22, rue des Capucines, París, y sus principales filiales.

NO MAS VELLO

Los "Polvos Cosméticos de Franch", son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 250 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

REPRESENTANTE

La casa A. R. VALDESPINO, cosechero y exportador de vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma. No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias. 15-0

En la calle Carniceros 97 se hace almoneda de varios muebles en buen estado y a precios económicos pueden verse de 12 a 4.

Venta. Se hace de lana y dos troncos de guarniciones a la inglesa, calle Isabel Losa 10. 88-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Pedro Rey 3; y desde el día la número 44 calle Poyo y Moros 12, y la casa de recreo de la hacienda la Viñuela baja, en la carretera de Sto. Domingo, frente al Maestrescuela: para tratar, S. Pablo 46. 84-4

Limpieza de calzado Y ZAPATERIA 5, Gondomar 5

En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo a precios económicos.

ROPA BLANCA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se confecciona de todas clases de señora y caballero, con prontitud y esmero, en la casa número 7, patio de San Francisco. 8-5

Venta de naranja

En subasta particular que tendrá efecto el día 20 del corriente, a la una de su tarde, en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle de la Pierna 12, se vende el fruto pendiente de naranja china y agria de la huerta de las Antas. El pliego de condiciones, en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo, queda de manifiesto desde este día en el domicilio referido para conocimiento de cuantos deseen interesarse en su adquisición. 84-2

Arrendamiento. Desde el día 6 para San Miguel próximo se hace del cortijo "Galapagar Nuevo", con 124 fanegas de tercio, agua de pis, y casas de teja: para tratar, Osario sin número. 84-3

Arrendamiento. Se hace de la casa número 33 calle Macho Trigo, con buenas y cómodas habitaciones, todas acristaladas: para tratar, en la misma calle 31. 84-3

Arrendamientos. Desde San Juan se arrienda la casa número 5 calle de los Alamos: para tratar, Moriscos 32. 86-3

ANTONIO CASTILLO

Broncista GARCIA LOVERA 15-9

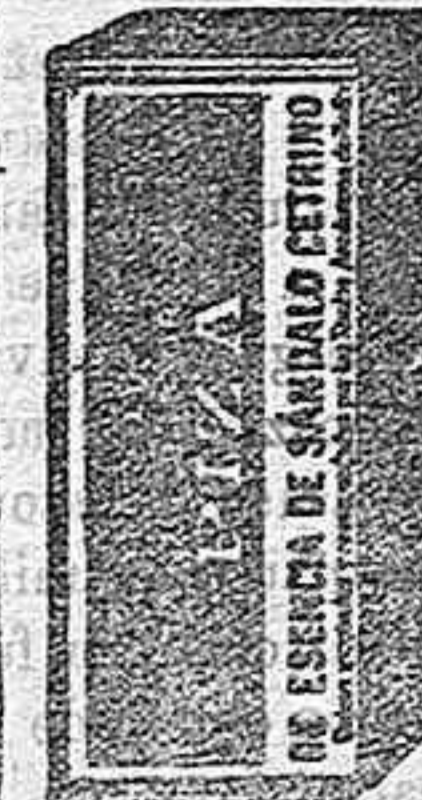
Súplica. Se desea saber el paradero de la señora doña Felisa Paez, viuda de don José Montoro, natural de Filipinas, que residió en Puente Geni hace algunos años. La persona que tenga noticias de esta señora y quiera suministrarlas, puede hacerlo a don José R. Alfonso Candela, Morería 9. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado independiente, con vistas a la calle: plaza de Jerónimo Paez 4. 84-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda el local conocido por la taberna de la Esperanza, en las afueras de esta capital, entre la Puerta de Gallegos: calle de Colón: para tratar, con su dueño, Pedro Rey 3. 84-4

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



El que presenta Cápsulas de Sándalo mejora en las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajoso sobre todos sus similares. — Franco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,

Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males

Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

En Córdoba, Fuentes hermanos.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçion.

En PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalescentes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigillas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Garbanzos. En la plaza de la Magdalena 5 se venden por cuenta del cosechero, a noventa reales fanega: la persona que guste convencerse de su buen tamaño y superior calidad, puede llevar para probarlos un celemin en 8 reales; advirtiéndole que son para secos. 88-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 24 calle del Cister, y la fábrica de cortidos en la calle Mayor de San Lorenzo números 164, 166 y 168: para tratar de su precio y condiciones, en la de la Concepción 18. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso bajo de la casa número 16 calle de Leiva Aguilar: puede verse y tratarse todos los días de doce a tres de la tarde. 84-1

Se traspasa la fábrica de jabones situada en el paseo de la Ribera, esquina a la Cruz del Rastro, con todos los artefactos: para tratar, en la misma casa. 84-1

Modista. Se hacen trajes de señora y niña a precios económicos. Ribera, plazuela de San Nicolás 7. 84-1

Venta. Se hace de zafras para aceite, en buen estado y de varias cabidas: para verlas y tratar, Arroyo de San Lorenzo 2. En la misma se vende una estantería y mostrador. 84-1